



INFORME FISCAL

Análisis de los ingresos, gastos y resultados del
Sector Público Nacional: datos a febrero de 2023

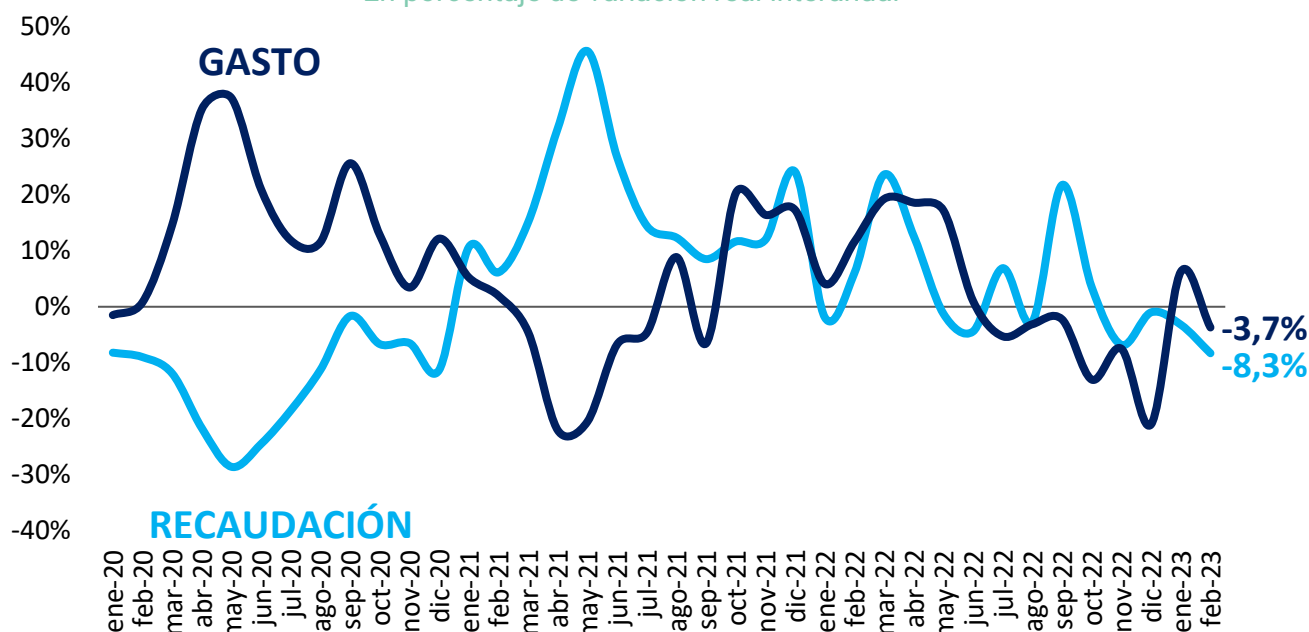
 centrocepa.com.ar
 [/ctrocepa](https://www.facebook.com/ctrocepa)
 [@ctrocepa](https://twitter.com/ctrocepa)

1. Durante febrero, la caída de los ingresos se profundizó y la baja del gasto no alcanzó a compensar

En el segundo mes de 2023, el resultado fiscal del Sector Público Nacional de base caja mostró, por segundo mes, un nivel de déficit superior al esperado y fue de ARS 228 mil millones (según la metodología FMI). Esto se explica, en parte, por una caída lenta del gasto junto a la continuidad del proceso de retroceso en la deuda flotante y, en parte, por una nueva aceleración en la caída real de los ingresos. En números: el gasto totalizó ARS 1,8 billones (+95%), lo que equivale a una caída real del 3,7%, mientras que los ingresos alcanzaron ARS 1,6 billones (+86%) retrocediendo en términos reales 8,3%.

Gráfico 1: Variación real interanual de los Ingresos Totales y Gastos Primarios

En porcentaje de variación real interanual



Fuente: elaboración propia en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

2. Si bien la caída de los ingresos es generalizada, los derechos de exportación e importación cayeron estrepitosamente

Los ingresos registrados por el SPN de base caja retrocedieron 8% en febrero de 2023 y acumulan un cuatrimestre seguido de retrocesos reales. A diferencia de enero, hubo más partidas retrocediendo y las que ya estaban cayendo en términos reales aceleraron fuertemente el ritmo de caída.

La baja más significativa en términos reales es la de los Derechos de Exportación, donde los dos factores que venimos mencionando (sequía y falta de stocks liquidables por los dólares soja 1 y 2) continúan complejizando el frente recaudatorio.

Tabla 1: Ingresos totales

En millones de pesos corrientes y variación nominal y real respecto a 2022.
En base caja

	feb-23		Variación nominal (interanual)		Variación REAL (interanual)
INGRESOS TOTALES	1.570.391		85,6%		-8,3%
Tributarios	1.417.383		80%		-11%
<i>IVA neto de reintegros</i>	308.198		107%		2%
<i>Ganancias</i>	165.728		99%		-2%
<i>Aportes y contribuciones a la seguridad social</i>	542.479		107%		2%
<i>Débitos y créditos</i>	151.399		97%		-2%
<i>Bienes personales</i>	23.275		96%		-3%
<i>Impuestos internos</i>	25.789		92%		-5%
<i>Derechos de exportación</i>	52.093		-45%		-73%
<i>Derechos de importación</i>	38.075		29%		-36%
<i>Resto tributarios</i>	110.349		64%		-19%
Rentas de la propiedad	78.318		153%		25%
<i>FGS cobradas al sector privado y Sector público financiero</i>	16.588		119%		8%
<i>Rentas por colocaciones de emisiones primarias</i>	-		-		-100%
<i>Resto rentas de la propiedad</i>	61.729		202%		49%
Otros ingresos corrientes	74.620		189%		42%
<i>Ingresos no tributarios</i>	46.728		153%		25%
<i>Transferencias corrientes</i>	5.191		894%		391%
<i>Resto ingresos corrientes</i>	22.701		230%		63%
Ingresos de capital	71		-95%		-97%

Fuente: elaboración propia en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Durante febrero, la caída en la recaudación por derechos de exportación fue tan alarmante que los mismos retrocedieron incluso en términos nominales. Si a ello se le suma el efecto inflacionario, cerca del 73% de los ingresos reales por dichos derechos se perdieron respecto de febrero de 2022.

3. Los gastos continúan retrocediendo en términos reales, pero parte del efecto se evapora porque también se está reduciendo la deuda flotante

Los gastos totales del SPN en febrero crecieron 95% en términos nominales, lo que representa un retroceso real del 3,7%. Como decíamos anteriormente, el ritmo tiene dos particularidades:

- 1- Si se quita el componente de baja en la deuda flotante (unos ARS 57 mil millones este mes), la caída real asciende al 6,8%. Esto permite pensar que la dinámica fiscal de fondo no es tan insostenible como aporta el dato total. Aunque la baja de ingresos sigue acelerándose.
- 2- Tal como sucede en la mayoría de los meses, lo que retrocede son los gastos corrientes primarios y de otras funciones (transferencias y gastos de funcionamiento), mientras que la obra pública continúa creciendo en términos reales motorizada por los sectores energéticos y de vivienda.

Tabla 2: Gastos

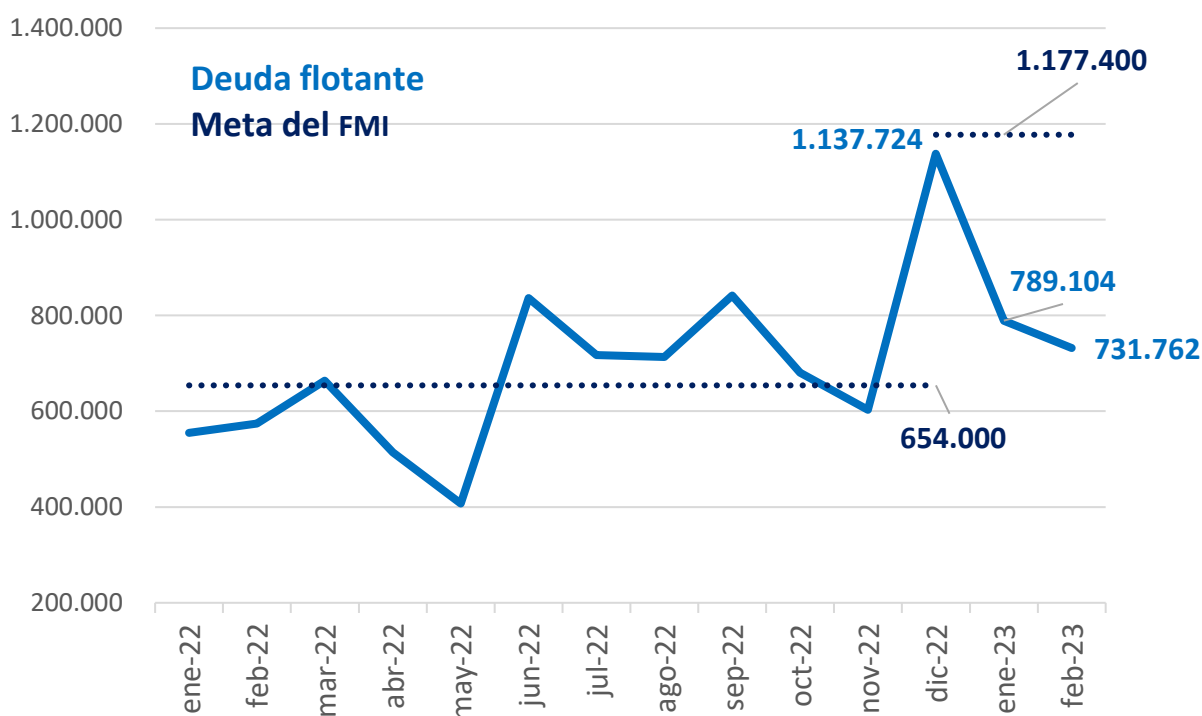
En millones de pesos corrientes y variación nominal y real respecto a 2022.
En base caja

	feb-23		Variación nominal (interanual)		Variación REAL (interanual)
GASTOS TOTALES	1.798.525	↑	95,0%	↓	-3,7%
Gastos corrientes primarios	1.621.987	↑	86%	↓	-8%
<i>Prestaciones sociales</i>	<i>1.007.951</i>	↑	<i>90%</i>	↓	<i>-6%</i>
<i>Jubilaciones y pensiones contributivas</i>	<i>609.228</i>	↑	<i>82%</i>	↓	<i>-10%</i>
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	<i>44.986</i>	↑	<i>105%</i>	↑	<i>1%</i>
<i>Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras</i>	<i>32.885</i>	↓	<i>-7%</i>	↓	<i>-54%</i>
<i>Pensiones no contributivas</i>	<i>58.220</i>	↑	<i>80%</i>	↓	<i>-11%</i>
<i>Prestaciones del INSSJP</i>	<i>76.557</i>	↑	<i>100%</i>	↓	<i>-1%</i>
<i>Otros programas (Progresar, Argentina Trabaja, otros)</i>	<i>186.077</i>	↑	<i>179%</i>	↑	<i>38%</i>
Subsidios económicos	186.976	↑	68%	↓	-17%
<i>Energía</i>	<i>129.752</i>	↑	<i>70%</i>	↓	<i>-16%</i>
<i>Transporte</i>	<i>54.949</i>	↑	<i>63%</i>	↓	<i>-19%</i>
<i>Otras funciones</i>	<i>2.274</i>	↑	<i>34%</i>	↓	<i>-34%</i>
Gastos de funcionamiento y otros	289.188	↑	97%	↓	-3%
Transferencias corrientes a provincias	35.916	↑	27%	↓	-37%
Transferencias a universidades	56.823	↑	99%	↓	-2%
Otros Gastos Corrientes	45.133	↑	69%	↓	-17%
Gastos de capital	176.539	↑	247%	↑	71%
<i>Energía</i>	<i>34.177</i>	↑	<i>2630%</i>	↑	<i>1248%</i>
<i>Transporte</i>	<i>25.401</i>	↑	<i>35%</i>	↓	<i>-33%</i>
<i>Educación</i>	<i>6.838</i>	↑	<i>63%</i>	↓	<i>-19%</i>
<i>Vivienda</i>	<i>27.668</i>	↑	<i>818%</i>	↑	<i>353%</i>
<i>Agua potable y alcantarillado</i>	<i>18.399</i>	↑	<i>168%</i>	↑	<i>32%</i>
<i>Otros</i>	<i>64.056</i>	↑	<i>282%</i>	↑	<i>89%</i>

Fuente: elaboración propia en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Como vemos en el gráfico siguiente, el proceso de cancelación de la deuda flotante tomada en el cierre fiscal de diciembre de 2022 continua. Al respecto, los niveles actuales siguen alejándose del techo que puso el FMI en el acuerdo de facilidades extendidas (considerar, aparte, que el mismo se mide como un promedio diario trimestral, información que con ese nivel de desagregación no es pública).

Gráfico 2: Evolución de la deuda flotante y la meta con el FMI
En millones de pesos



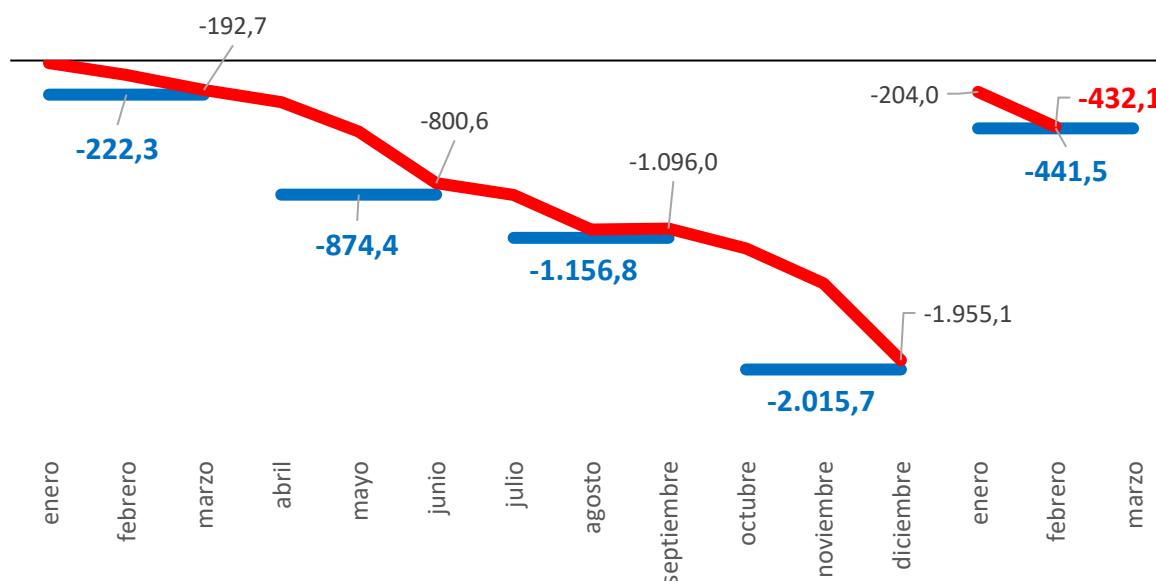
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Para el mes de marzo, último del trimestre, el margen entre el stock de deuda flotante y lo que permite tener el FMI es de mínimo ARS 446 mil millones. Una vez más, es importante remarcar que como la medición técnica del FMI es un promedio diario del trimestre, los últimos días de marzo la deuda flotante puede crecer sustancialmente mas que el importe que mencionamos dado que, al ser un promedio diario, el efecto de pasarse del límite los últimos días del trimestre se licua en los 90 días que abarca el período.

4. La reducción de la deuda flotante y el magro desempeño de los ingresos obligarán a usar recursos técnicos para cumplir la meta fiscal de marzo

Tal como venimos describiendo, la dinámica de ingresos y gastos se complejizó en el primer bimestre del año y prácticamente la totalidad del margen fiscal de la meta trimestral ya se utilizó. Para marzo, el margen fiscal es sólo de ARS 9.400 millones. Si bien el número implica que las cuentas del último mes deberían estar casi equilibradas para cumplir, esto es aún más complejo de realizar si se considera que la estacionalidad del déficit en marzo es la más elevada del trimestre.

Gráfico 3: Déficit fiscal y criterios de ejecución del FMI
En millones de pesos corrientes.



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía e INDEC.

La meta del FMI establece que el déficit debe ser en torno al 0,30% del PBI el primer trimestre, del cual ya se usó 0,29%. Proyectando que marzo genere un déficit promedio igual al que generó los últimos 10 años, el cumplimiento de la meta exigirá un ajuste de ARS 500 mil millones en dicho mes. Tal como anticipamos en el informe anterior, el margen de ganado en la deuda flotante permitiría cumplir ese criterio de ejecución: se devengará buena parte del déficit de marzo y se cumplirán la meta fiscal y la de deuda flotante.

Hacia adelante, las metas del segundo trimestre comenzarán con un nivel de deuda flotante elevado y requerirán nuevamente una corrección, siempre que el Gobierno no logre cambiar los criterios de ejecución.

5. Conclusiones

- En febrero, la convergencia fiscal volvió a mostrar dificultades.
- Los ingresos aceleraron fuertemente su caída en términos reales (-8,3%). Sobresale el desplome de casi 75% en términos reales de los derechos de exportación (por sequía y falta de stocks de soja).
- Por su parte, los gastos retornaron a terreno negativo, aunque a un ritmo menor de contracción (cayeron sólo 3,7% real).
- Respecto del gasto, vale reiterar las aclaraciones realizadas en el informe de enero de 2023:
 - Bajó la deuda flotante, por segundo mes consecutivo (cerca de ARS 57 mil millones). Sin ese efecto, el gasto habría caído 6,8%.
 - La obra pública creció 70% en términos reales, impulsada por energía y vivienda.
- Producto de esta dinámica, el déficit fiscal volvió a ser alto. En febrero el rojo fiscal alcanzó ARS 228 mil millones, lo que representa un déficit bimestral casi equivalente a la meta trimestral del FMI.
- En marzo, el déficit de caja no podrá superar los ARS 9.400 millones, caso contrario se incumplirá el criterio de ejecución de déficit primario con el FMI.
- Vale recordar que marzo es el mes de peor estacionalidad fiscal del trimestre y que la dinámica de ingresos difícilmente mejore.
- En términos estimados, para cumplir la meta del FMI: el gobierno deberá reducir el déficit del escenario base en ARS 500 mil millones en marzo.
- La única forma de cumplir esa meta, y seguramente será el camino que recorra el gobierno, es aprovechar el margen de deuda flotante (que es equivalente a lo que habría que ahorrar en marzo y por cómo se realiza la medición, podría incluso ser mayor).